

# EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Sábado 27 Diciembre 1890

AÑO XIX

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MÉS

Núm. 5.395

## LO QUE NECESITA EL PAÍS

El exámen de nuestra administracion, al recibirla los conservadores de manos del partido fusionista, no puede menos de producir una triste impresion en el ánimo de cuantos se dedican al estudio de las cuestiones económicas y sociales.

Los presupuestos cerrando con un déficit abrumador, la inmoralidad enseñoreándose por todas partes, el agricultor imposibilitado de satisfacer los enormes tributos que se le exigen, el caciquismo imperando en todas las esferas, desde las mas altas de la Administracion central, hasta las mas estrechas de la municipal, y aumentando con sus arbitrariedades y escandalosos abusos los males que agobian al contribuyente de buena fé; la perturbacion en todos los organismos y el desbarajuste en todos los servicios; hé ahí la herencia que el fusionismo ha dejado.

Los gobiernos liberales del Sr. Sagasta, preocupados con las reformas políticas que la democracia le exigia, nada hicieron por mejorar el estado del país; pues en vez de atender con solicitud á curar tan graves males, dejaban á un lado los problemas económicos y los proyectos de utilidad material, proporcionando á los españoles, primero, el derecho y el deber de juzgar á sus convécinos, y mas tarde, un voto con que poder intervenir en todas las funciones de la vida social y política.

Con estos trabajos creyeron satisfacer los deseos del país, sin observar que en su mayoría, y aparte de aquel contado número de personas que por necesidad ó aficion toman parte activa en nuestras luchas políticas, el resto dá poca importancia al voto, y mucho menos á las funciones que en la Administracion de justicia están llamados á desempeñar, encontrando que ambas «conquistas», lo único que les producen son molestias, sin resultado ninguno práctico, y en cambio ocasionan gastos de consideracion que vienen á aumentar el déficit de nuestros ya mal nivelados presupuestos.

La institución del Jurado, que los fusionistas llaman «conquista» de la civilización, y que es el primitivo modo de administrar justicia en las sociedades nacientes, se ha implantado en España, cuando en otros países, que lo tomaron de antiguo, se estudiaba el modo de hacerlo desaparecer; y se ha introducido en nuestras leyes, pero no en nuestras costumbres, en época en que los gastos que origina, por las dietas á los jurados, las indemnizaciones á testigos y peritos, las traslaciones de los tribunales de derecho y otros muchos, no son compatibles con la penuria de nuestra situación económica.

El sufragio universal, esta reforma tan decantada por los que la han traído, y á la postre desnaturalizada y desprestigiada por ellos mismos con sus exageraciones y apasionamientos, antes aún de que sea aplicada, por primera vez, aumenta tambien de un modo considerable los gastos públicos; pues si bien el presupuesto de los que ocasiona no figura en los generales del Estado, y por tanto no aparece tan á la vista de to-

dos, se halla repartido entre los provinciales y municipales, haciendo mayores las cargas que pesan sobre el contribuyente, extremando su malestar, y con él fomentando la emigracion, los sentimientos de aversion á los gobiernos que en tal situacion lo colocan, y de indiferencia hácia todo lo que sea reformas políticas.

El partido conservador, que, consecuente con su significacion y principios, se vé obligado á respetar el derecho constituido, siendo su mision el procurar que arraiguen en nuestras costumbres las reformas políticas llevadas á cabo por su antecesor en el poder, mejorándolas según la práctica lo aconseje, y aplicándolas con imparcialidad, como hasta ahora lo ha hecho, ante todo y sobre todo trae escrito en su programa la purificacion de la administracion pública en general y de la económica mas especialmente, y á ello han de tender sus esfuerzos, en ello han de emplear todas sus energías; pues aún cuando, sin hacer tanto alarde como el fusionista de inspirarse en la opinion pública, á sus pulsaciones atiende para regular todos los actos que ejecute, y éstos, sabido es que piden hoy mas atencion á la vida material del país de la que hasta ahora se ha prestado.

Grandes economías en todos los servicios; mas administracion y menos política; modificaciones en el sistema tributario que redunden en beneficio del contribuyente; reorganizacion de todos los servicios; bájo la base de separar completamente los actos que ejecute como poder del Estado para la administracion y cobranza de sus rentas é impuestos, de aquellos que envuelvan una contienda entre esta y el particular, único modo de que ambas funciones se desempeñen con acierto; reformar de los procedimientos administrativos, suprimiendo trámites inútiles y ofreciendo garantías, tanto al público como al Estado; reconstitucion sobre nuevas bases de las administraciones provincial y municipal; fomento de los interes materiales del país, aumentando las vías de comunicacion, construyendo canales de riego y navegacion, y terminando los que están empezados para favorecer la agricultura, la industria y el comercio, tales son los principales objetivos del gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, los cuales, desenvueltos en proyectos de ley bien meditados y ajustados á la realidad, constituirán la labor de las futuras Cortes, que, al discutirlos y aprobarlos, prestarán al país el mayor de los servicios, atendiendo á sus necesidades y satisfaciéndola del mejor modo posible.

La circunstancia de encontrarse al frente de los ministerios á que corresponden los proyectos que quedan indicados hombres de tan indiscutible mérito, de tan profundos conocimientos y reconocido carácter como los Sres. Silvela, Cos-Gayón é Isasa, hacen confiar en que todos ellos han de verse traducidos en hechos, venciendo los obstáculos que se les opongan, con lo cual el partido conservador pondrá digno remate á la obra de paz y tranquilidad iniciada por el insigne estadista D. Antonio Cánovas del Castillo al restaurar la monar-

quia en circunstancias difíciles, el afianzamiento de las instituciones, que son la única garantía de prosperidad y bienestar de nuestro pueblo.

A esto obedece el que las personas imparciales, aún algunas afiliadas á los partidos democráticos, miran con simpatía al actual gobierno; y al comparar su programa y su conducta con la de su antecesor; al ver las exageraciones á que hoy se entregan los fusionistas, aprovechando todos los medios de que disponen para molestar á aquel é impedir que llegue á realizar su programa; al observar la conducta seguida por el ministro de la Gobernacion en todo lo que se relaciona con la cuestion electoral, tan distinta de lo que hasta ahora ha venido siguiéndose, las mas se colocan resueltamente á su lado y las otras le apoyen moralmente, censurando los actos de sus contrarios, y lamentando que hombres que araban de ser gobierno se coliguen con los mas acérrimos enemigos de la monarquía, dejándose arrastrar por los que, según sus propias manifestaciones, tienen como objetivo derribarla, utilizando los medios pacíficos, aprovechándose de la ayuda que sin duda inconscientemente les prestan los que debian ser sus defensores. Pero felizmente para el país no lo conseguirán: la monarquía está profundamente arraigada, los hombres que hoy forman el gobierno, sabrán deshacer los complots que contra ella se urden por unos pocos, y con sus hechos probarán que son dignos de la confianza que en ellos ha depositado la Corona, y saben ganar la del país atendiendo con solicitud y cuidado á satisfacer sus necesidades y mejorar su situacion.

## DESDE FILIPINAS

Manila, 11 noviembre.

La noticia telegráfica de la victoria alcanzada por nuestras tropas en Carolinas, se ha recibido aquí con inmenso júbilo, de lo cual no doy cuenta, por que supongo que ya la habrán recibido por el cable.

En los círculos financieros se habla mucho de los proyectos que tiene en cartera el señor ministro de Ultramar del gobierno de la Metrópoli Para mejorar nuestra suerte económica; pero es general la creencia de que poco ha de conseguir á pesar de su buen deseo. Se trata de un fenómeno económico que lo han producido y lo sostienen causas mercantiles, y sólo mercantilmente podrá corregirse. Al Estado, lo único que le es dado hacer, es no dificultar la solucion del problema con medidas imprudentes como las tomadas en fecha no muy remota.

Si bien intimamente relacionados, como lo están todos los hechos económicos, son cosas de aspecto bien diverso la cuestion monetaria y la crisis comercial, más sensible por una de sus consecuencias, por la situacion de los cambios. Si en la primera el gobierno puede hacer algo, y teniendo cuidado de que por la influencia que todo lo que en ella se haga, recae en la vida económica y comercial del país, en la segunda no cabe que haga nada, ni que directamente aspire á remediarla.

De lo que debía cuidarse el gobierno, y ello lo reclama el país entero, es de la cuestion colonial, especialmente en Joló y Mindanao, donde nuestra soberanía es un mito, á pesar de los esfuerzos hechos en tres siglos de dominacion.

Desde el año 1861 en que se trató de dar gran impulso á la obra de la dominacion de Mindanao hasta la fecha, cuéntase por bienios las hecatombes y por bienios tambien las expediciones guerreras emprendidas en castigo de la arrogancia mora, y, sin embargo, á pesar de los treinta años transcurridos, de los tesoros gastados y de la sangre derramada, nuestra situacion con respecto á aquella raza salvaje ha mejorado tan poco, que á excepcion del fuerte de Tucuran, recién construido y de los destacamentos situados á orillas del Pacífico por la parte de Dabao, nada sólido se ha hecho.

Bien se comprende la sumision de toda la isla por la fuerza, es empresa gigantesca que no puede realizarse en poco tiempo y con poco dinero; pero la verdad es que, no adelantamos nada, y conviene al menos para conservar el país conquistado que se subordine á leyes severas y que asegure la confianza de inmigrantes que, al llevar á aquellas tierras el impulso de la agricultura y de la industria, lleven con ellas el ulterior predominio.

Espero noticias de las Carolinas, que transmitiré en el correo próximo.

Hoy ha podido abandonar el hecho el capitán señor Bertrán de Lis, cuyo estado es muy satisfactorio, Tambien lo es el de los soldados que estan en el Hospital militar, los cuales se hallan próximos á una completa curacion.

Únicamente sigue grave el desgraciado artillero herido en la rodilla con destrozo de la articulacion.

—Se ha desencadenado una terrible tempestad de lluvias y vientos que habrá ocasionado en muchas partes del archipiélago grandes pérdidas.

De Tarégano dicen que la gran avenida del río Grande ha destruido la cosecha de maiz de los pueblos ribereños, inundando á éstos y pereciendo ahogados un sinnúmero de cerdos y aves y ocasionando algunas desgracias personales.

La cosecha del palay que se recolecta en Cebú, si bien no es considerable y tampoco llega á cubrir una cuarta parte del año del consumo de la poblacion, será bastante buena. La del maiz no es tan grande como la del año anterior, pero no es muy pequeña tampoco: en la cosecha de este grano ha suredido lo que todos sabemos respecio al carácter de la generalidad del indígena, y es que por la gran cosecha, como antes digo; del año pasado, han comido y aun hoy tienen de ella, por lo que han dejado muchos de sembrar. En los pueblos mas cosecheros se llegó á vender unos pocos dias á peso el caván, pero luego y aún hoy hay pocos compradores á seis y siete reales la misma medida.

Del tabaco nada le digo, pues los productores dicen que no les satisface el pre-

cio á que les pagan además de que el aforo es escrupulosísimo.

La intendencia general de Hacienda ha dispuesto que las mercancías de procedencia extranjera que pasen por Isabela de Basilan, Paragua y Balabac y sean introducidas por la Aduana de Zamboanga, deberán ir provistas de los oportunos justificantes en que conste el punto de este Archipiélago de su primitiva salida, y que de no justificarse este extremo, la mercancía se reputará como del exterior y sujeta, por lo tanto, al adeudo de derechos.—El Corresponsal.—C.

## EXTRANJERO

### Alemania

Se ha concluido la conferencia escolar, habiéndose adoptado los acuerdos previamente dictados por el novel emperador, quien en testimonio de la satisfacción por el acatamiento de su poder casi autocrático, ha regalado á Herr von Gssler, ministro de Instrucción pública y cultos, su retrato, á cuyo pié escribió de propio puño estas palabras: «*Sic volo, sic jubeo.*» (Así lo quiero, así lo mando).

La prensa adicta no sabe como disculpar este imperativo cesareo, y para atenuar un mandato tan autoritario declara á porfía que el joven y bullicioso «kaiser» no quiere dar al régimen monárquico prusiano un carácter más absoluto del que ya tiene.

Otra reforma quedará mucho juego será la ley comunal, que trastorna la organización feudal de los pueblos de Prusia, como en todas, representan sus propios intereses materiales, estarán contra el ministerio, y se opondrán con todas sus fuerzas á quel proyecto llegue á ser ley.

### Estados Unidos

El diputado por Nueva York, Mr. Cummings, acaba de presentar á la Cámara de representantes de los Estados Unidos la proposición para protestar de los malos tratos que el Gobierno ruso da á los judíos. Las persecuciones contra los judíos recuerdan las que en todas las naciones cristianas ocurrieron en la Edad Media contra la raza deicida. Aquellos tiempos era de barbarie, dice Mr. Cummings, y hoy tales medidas deshonoran á la humanidad y entorpecen el progreso de la civilización. El diputado new yorkino pretende que se mande una copia de la protesta al czar en persona, por conducto del embajador de los Estados Unidos en San Petersburgo.

Miss Kate Drexel, heredera del fundador de la gran casa de banca Drexel, Morganet C.<sup>a</sup>, profesará en febrero próximo en el convento de religiosas del Santísimo Sacramento de la ciudad de Pittsburg (Pensylvania), donando en dote á la orden toda su fortuna evaluada en ocho millones de dollars.

La comisión judicial de la Cámara de representantes está elaborando un nuevo proyecto de ley reglamentando á los extranjeros, á cuya residencia en los Estados Unidos se ponen muchos entorpecimientos, y asimismo á las compañías mercantiles, sociedades anónimas extranjeras ó constituidas en su mayor parte por extranjeros, exceptuándose solamente las compañías de ferrocarriles.

Sigue todavía muy tirante la controversia entre los Estados Unidos y el gabinete de Saint James tocante á la neutralidad de las aguas del Alarka (mar de Behring). Los americanos no reconocen á los ingleses el derecho de focas ó lobos marinos en aquellas costas, alegando que las focas deben considerarse como peces y no como mamíferos, y tanto ellos como los ingleses nie-

gan por orgullo á someter la cuestión al arbitraje de una tercera potencia. El presidente Harrison mandará un mensaje á la Cámara para que resuelva sobre esta cuestión llegada á su periodo agudo.

### Canadá

El sábado por la mañana iba á procesarse en Ottawa á la ejecución de un individuo condenado al suplicio de la horca. Cuando el verdugo se disponía á cumplir con su triste cometido, fué presa de tal emoción que sufrió la ruptura de un aneurisma y cayó muerto repentinamente delante de su víctima. No aprovechó á ésta el desgraciado accidente, pues el suplente ahorcó incontinenti al reo á pesar de las protestas del pueblo.

## Telégramas

París 23.—Según noticias oficiales recibidas de Tananarive, una partida de ladrones ha cometido varias depredaciones, habiendo resultado un religioso herido levemente. Han sido presos ocho individuos en Majunga. También se ha dado cuenta de algunas coacciones cometidas por la tribu de Fahavalo, habiéndose enviado fuerzas al lugar de los sucesos.

París 23.—El Senado, con ocasión de discutir el presupuesto de ingresos, ha aprobado por 196 votos contra 76 la supresión del impuesto del 1 por 100 votado por la Cámara sobre los valores moviliarios.

Bruselas.—Se ha llegado á un completo acuerdo entre las potencias acerca de las tarifas establecidas en el Congo. Las potencias tendrán la facultad de entenderse entre sí para fijar dichas tarifas dentro de los límites establecidos por el acta de la Conferencia de Bruselas.

Londres.—En la elección de un diputado verificada en Kilkenny, M. Hennessy, anti-pannellista, ha sido elegido por 2 503 votos contra 1 356 que ha obtenido el candidato pannelista M. Scully.

París 23.—En el proceso instruido con motivo de la evasión del asesino Padlewski, el presidente del tribunal correccional, al interrogar á M. de Labruyere, le ha dirigido varias preguntas sobre sus medios de existencia y el empleo de los fondos destinados á facilitar la evasión de Padlewski.

M. de Labruyere ha contestado que vivía de la profesión de periodista y que en cuanto al empleo de los fondos no podía contestar, refiriéndose á la reseña de la evasión publicada en el periódico titulado el «Eclair», añadiendo que había querido facilitar la evasión de Padlewski, porque éste había hecho un acto de justicia.

Madame Duc-Querly, procesada también por haber dado hospitalidad á Padlewski, ha confesado los hechos que se le imputaban.

Después de recibirse declaración á los testigos, de la acusación fiscal y de las defensas, el tribunal ha aplazado el fallo del proceso hasta mañana.

## Asuntos del día

MAHON 27 DICIEMBRE 1890

Cada día recibe el Gobierno nuevos plácemes por sus acuerdos favorables á la producción española. Cámaras de Comercio y Agrícolas, Ligas de Propietarios, Sociedades de Amigos del País y demás corporaciones que representan como esas el trabajo productor, se dirigen en términos sentidos al presidente del Consejo de Minis-

tros felicitándole por aquellas medidas y agradeciéndoselas. Es un gran triunfo para el partido conservador, aunque no quieran confesarlo ni verlo sus enemigos.

Respecto al movimiento político electoral, tenemos hoy un documento de alguna importancia: el manifiesto del Sr. Pi y Margall, presidente del Consejo superior del partido federal.

Comienza recordando que la Asamblea federal acordó salir del retraimiento en que han vivido quince años, el día que hubiera sufragio universal. «Hoy lo tenemos, dice, tan amplio como en 1869, con garantías que entonces no se nos dieron, sin los votos del ejército, que tan descaradamente manejaban contra nosotros los gobiernos de la revolución de setiembre. ¿Podemos continuar retraídos?»

No nos es dable prescindir de las decisiones de la Asamblea federal de 1888, y del deber en que estamos de obedecerlas. Si ahora no tomáramos parte en las elecciones, seríamos inconsecuentes y demostraríamos que desconfiamos de nuestro valor y de nuestras huestes.»

No es menos explícito el Sr. Pi Margall al rechazar los medios de fuerza; no porque los excluya (que en esto sigue siendo revolucionario), sino porque no conducen, como la experiencia ha demostrado, más que á dolorosos desengaños.

En lo que concierne á una coalición permanente con los demócratas monárquicos y aún con los republicanos no federales, el Sr. Pi Margall, á fuer de experimentado, juzga desastroso ese procedimiento que, cuando no por rompimientos bruscos, terminó por la creación de nuevos partidos ó por vergonzosas apostasías.

«Esta conducta—añade—nos ha sido funesta. Alucinados por la proximidad de soñados triunfos, y seducidos por lisonjeras alianzas, «hemos ido perdiendo la fé y el vigor» de otros tiempos, amenguando la personalidad del partido, descuidando la propaganda, consumiéndonos en discordias. El mal es grave y exige pronto remedio.»

En suma, el Sr. Pi Margall juzga perniciosas por todos conceptos las coaliciones, y excita á sus amigos á trabajar «para reconstituir el antiguo partido federal, prescindiendo únicamente de los desleales y de los que antepongan su vanidad y sus intereses al de la nación.»

En la capital de Alemania continúa preocupando el problema obrero. El día 1.º del actual comenzó la comisión del Reichstag, encargada de preparar una ley protectora para los trabajadores, á discutir en segunda lectura el proyecto presentado por la subcomisión, y al decir de los periódicos, el emperador persiste en su empeño de proponer la reunión de una conferencia internacional, que adopte una legislación común para la clase obrera.

Se asegura que varios gobiernos han recibido ya de la cancillería imperial una nota en que se los invita á emitir su opinión sobre el proyecto de conferencia; se insiste en que el general Caprivi y el Sr. Crispi examinaron ese asunto en las entrevistas de Milán, y se supone que á mediados del mes corriente comenzarán las negociaciones encaminadas á precisar los puntos que han de discutir los diplomáticos.

También Leon XIII dedica atención especial á la mas grave cuestión social de estos tiempos. Ya se ha revisado por última vez la Encíclica anunciada, que tal vez se

publique durante las fiestas de Navidad, y pronto quedará acaso nombrada la comisión que monseñor Mermillod, prelado suizo, ha de presidir, y en la cual figurarán cardenales y prelados de diferentes naciones.

## Gacetilla

### POUR PENDRE LA CRÉMAILLÈRE

Con el título que encabeza estas líneas publica nuestro apreciable cólega «La Epoca», en su número correspondiente al sábado día veinte de los actuales, una correspondencia de París en la que se da cuenta de la fiesta con que nuestro queridísimo amigo el Sr. Duque de Almenara solemnizó su cambio de domicilio en la capital de la vecina república, carta que reproducimos á continuación en la seguridad que han de agradecernos nuestros lectores. Dice así:

PARÍS 15 de Diciembre.—*Para colgar la caldera*, nada menos, se han reunido anoche en la Embajada de España, en el piso que habita el duque de Almenara Alta, las duquesas de Mandas, Monteagudo, Fernán-Núñez y Pomar; las marquesas de Novallas, Sierra-Bullones, Hervey de Saint-Denis y San Carlos del Pedroso; las condesas de Montebello, Zichy, Villar, Acebedo y d'Ormesson; las señoras y señoritas de Castellanos, Iturbe, Santos Suárez, Hurtado, Alvear, Pedroso, Brunetti, Valentí, Teixeira y Weissveller; y los señores duques de Mandas, Fernán-Núñez y Pomar, Tamburini, Polacco, De Verdounet, condes de Pradere, d'Ormesson y del Villar, marqueses de Valcarlos, de Novallas y de Castell-Moncayo, de Croissier y de Sierra-Bullones, los señores Gil (D. Pablo), Blasco, Lepín (Quatrelles), Perinat, Aristarki-Bey, Navarro y Ruiz, Díez, Hurtado, Méndez, Ferrari, Río y algunos más.

Harto conocida es la antigua costumbre francesa de *pendre la crémaille*. Toda familia que muda de casa está obligada, al estrenar la nueva, á *colgar la caldera*, es decir, á dar una fiesta en obsequio de sus amigos.

A lo que no se está, en general, obligado es á seguir esta antigua costumbre con la esplendidez que anoche lo ha hecho el duque de Almenara.

La fiesta fué una *soirée* artístico-literaria de *primitissimo cartello*, como que en ella tomaron parte el pianista señor Santisteban, el barítono Trabadelo, el violinista M. White y Mademoiselles Richmond, Moncharmont y Ibane, del Odeon y del Vaudeville, quienes interpretaron una linda pieza, diciendo además la última un chispeante monólogo.

Para todos los artistas hubo plácemes y aplausos.

Al salir nos lamentábamos unos cuantos amigos de que la Embajada no mudase de hotel frecuentemente. De esta suerte, el duque se vería obligado á menudear sus fiestas. De la de anoche guardarán todos grato recuerdo.

Perdóneme el duque la indiscreción que voy á cometer ahora. Para invitar á la fiesta á Eusebio Blasco le escribió en verso, y en verso le contestó éste.

Las dos composiciones dicen así.  
Cesó al fin la batahola  
de clavos, que ensordecía;  
al fin ha llegado el día  
de colgar la cacerola.  
No habrá arroz y gallo muerto  
para las gentes voraces,  
ni habrá vinillos capaces  
de resucitar á un muerto...

pero habrá lo necesario para poder contentar á quien tenga paladar artístico-literario; y habrá algunas criaturas que si llega usted á subir, le obligarán á decir: ¡Gloria á Dios! en las alturas. Y callo algo más que habrá por no pecar de prolijo: venga á verlas y de fijo que no se arrepentirá.

ALMENARA.

Quedo avisado y conforme para colgar la caldera, y á fé que si lo tuviera me pondría el uniforme. Juntos y amigos leales uniremos como hermanos los rómances castellanos y los aires nacionales; y el pueblo que el Sena baña verá, por que usted lo mande, en él una España grande, obra de un Grande de España.

BLASCO.

Dentro de dos ó tres días el duque de Almenara saldrá para las Islas Baleares, por cuyo distrito se presenta diputado á Cortes.

PEDRO COLL.

Regular fué la representación de la zarzuela «La Tempestad» que se efectuó ayer tarde en el Teatro principal por la compañía del casino «El Recreo» habiendo asistido numeroso público.

Dicha compañía dará otra función en el mismo Teatro mañana por la tarde, y esta noche trabaja en dicho local la compañía del casino «El Isleño», cuyo programa de la función de mañana insertamos en el lugar correspondiente de este periódico.

Toda vez que los dependientes de consumos son galantes con nuestras campesinas, que las obligan á apearse al pasar por los fieltos, sería de desear que el Sr. Alcalde les ordenara pusieran á disposición de las mismas, una silla, taburete ú otro objeto análogo que les facilitara el descenso. De lo contrario pudiera darse el caso de que el mejor día alguno de nuestros payeses, se tomara la justicia por sus manos, aun á trueque de sufrir despues de la provocación las consecuencias de haber vuelto por el decoro de su esposa, hija ó hermana.

¿Atenderá D. Damian nuestra indicación?

Allá veremos.

El «Diario Oficial» de Guerra publica una Real Orden, en virtud de la cual los alumnos de las Academias militares que sean hijos naturales reconocidos, de padre militar, tendrán derecho á las pensiones que para hijos de militares determinan los reglamentos, á cuyo fin no se exigirá la partida de casamiento de los padres en el expediente que debe formarse para su concesión.

Por Real Orden de 16 del actual, se ha dispuesto la separación de D. Juan Moll y Febrer del cargo de Alcalde presidente del Ayuntamiento de Mercadal.

Trasladado á los que á últimos de Noviembre daban por terminado el asunto y repartían enhorabuena y pésames á su antojo, solo porque el Sr. Moll se había hecho cargo de la Alcaldía en cumplimiento de lo preceptuado en la ley electoral vigente.

Por orden del 23 del corriente la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de

Baleares ha dispuesto que el ayudante don José Blanquer y Orero que venía prestando sus servicios en la isla de Menorca, pase á encargarse de todo el servicio de Obras Públicas de la de Ibiza.

Por el ministro de Hacienda se ha dictado una real orden declarando que los aprehensores no tienen participación en las multas que se imponen por los Juzgados y tribunales en las causas que se siguen por los delitos de contrabando y defraudación, las que pertenecen al Estado, quedando reservada la participación de aquellos á las que se imponen por las Juntas administrativas cuando procedan ó al valor que en venta produzcan los géneros, cuando la pena aplicable fuese la de comiso.

Parece que los bandos de la Alcaldía relativos á los perros deben ser letra muerta, á juzgar el gran número de canes que pululan por estas calles sin bozal, y cuyos dueños no se acuerdan para nada de lo preceptuado con relación á dichos animales.

El producto de la colecta verificada el sábado de Navidad por la Asociación de Beneficencia Domiciliaria, ascendió á la cantidad de 257 pesetas 96 céntimos, y además 108 kilogramos de pan.

Segun telegramas particulares han sido premiados con 2.500 pesetas, los billetes de la Lotería de Navidad números 6.582, 20.188 y 44.460 despachados en la Administración del Sr. Hernandez.

Un periódico publica la siguiente receta para obtener tiros que no matan.

Los cazadores que no posean una vista buena, ó quieran procurarse pájaros vivos sin hacerles daño y sin alterar su plumaje, pueden emplear el método siguiente de efecto segurísimo.

Se trata sencillamente, de que al cargar su escopeta, como de ordinario, se sustituya á la carga de plomo una media carga de mercurio.

En este caso se puede tirar á cualquier pájaro, al vuelo, lo más cerca que se quiera, pues con tal de que la distancia no pase de lo ordinario, caerá aturrido y no tardará mucho en recobrar sus sentidos.

Noticias marítimas

Vapores trasatlánticos.—El «Reina Mercedes» salió del Havre el 22 para Vigo

El «Habana» llegó á Veracruz el 22, procedente de la Habana.

El «Rabat» llegó á Cádiz el 22, procedente de Cete.

El «Mendez Nuñez» llegó á Vigo el 22, procedente de Puerto-Rico.

El «Cataluña» llegó á Cádiz el 23, procedente de Santa Cruz de Tenerife.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto se proceda al estudio para reformar las fragatas blindadas «Nomancia» y «Victoria», en consonancia con las construcciones modernas.

Como quiera que estos buques tienen sus cascos en buenas condiciones de conservación, una vez reformados resultarán dos magníficos cruceros.

Dicha reforma parece ser que comprenderá esencialmente la arboladura, máquina y artillería.

Ha llegado á Gibraltar con averías el vapor alemán «Ermanarick», cuyo buque, hallándose á la altura del cabo Palos, fué sorprendido por un fuerte temporal, arrebatándole las olas la mayor parte del cargamento que conducía sobre cubierta.

Se halla completamente cerrada á la navegación la costa de Charleston.

Telegrafian de Bilbao que al salir ayer de la ría de Bilbao, el vapor inglés «Bilbao», tocó en la escollera y sufrió averías en sus fondos.

Intentó su capitán entrar de nuevo en la ría para reparar los desperfectos y no consiguió por el estado de la barra tomar el canal, y empujado por el mar, fué á encallar en un banco situado al Noroeste.

El buque se considera perdido.

Sección Religiosa

Santo de hoy

S Juan apóstol y evangelista.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de las Gracias en la Concepcion Mañana, cuarto Domingo de Diciembre Infra-octava de la Natividad de N. S. Jesu-Cristo, en la parroquia de Sta. Maria á las nueve y media Tercia y la Misa mayor, á las once la Misa última. Por la tarde, Vísperas, Completas y Rosario á Jesús, Maria y José.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen á las diez la Misa Mayor de costumbre, por la tarde Vísperas y Rosario á la Sagrada Familia.

Parroquia de S. Francisco de Asis á las diez Misa mayor, á las doce la de la tropa; por la tarde Vísperas y Rosario á Maria Santísima de Belen.

Concepcionistas, continúa por la tarde el devoto y solemne Octavario que las Religiosas dedican todos los años al Niño Jesús en el pesebre de Belen. Tambien continúa dicho Octavario en las iglesias de la Concepcion, S. José y Asilo de Huérfanas.

Santo de mañana

Los Santos Inocentes mártires

Movimiento del Puerto

Entrados el 25

De Barcelona vapor «Nuevo Nahón» Capitan D. Miguel Tudurí con 21 tripulantes 21 pasajeros efectos y la correspondencia.

De Ciudadela Pailebot «San José» patron Gabriel Mercadal con 6 tripulantes y salvado.

Despachados el 27

Para Barcelona con efectos y la correspondencia el vapor anterior.

Para Ibiza Laud «Mayo» patron José Matutes con 5 tripulantes y lastre.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 22.—1 vaca y 1 ternera 240, Lazareto; 1 ternero 195, José Orfila de Llumasanas; 1 id. 252, huerto M. Mercadal; 1 id. 125, Cutayna de Carreras; 1 id. 116, estancia Trepucunet; 1 carnero 22, Turnalty Capitan; 4 carneros 47, Son Buinó, y 16 cerdos 934.

Dia 23.—3 carneros 34, noria del Guey; 2 id. 38, Biniadris; 5 id. Se Cudia de Mahon, y 2 id. de Forma vey, 100; 1 id. 11, Juan Allés; 6 id. 72, Turnalty; 3 id. 37; Telaty de dalt; 5 id. 52, Rafael Gornés de Alayor; 2 id. 27, Rafal vey; 1 id. 11, Jaime Sintes; 5 id. 80, Rafal nou; 10 cabras 119, Sta. Clara (San Cristóbal); 7 id. 60, San Antonio (Mahon); 1 buey 323, Algendar; 1 id. 322, Llimpa; 1 id. 171, Bini-beca nou; 1 vaca 235, Cudia Cremada de Pedro; 1 ternero 193, vergel de la Colárgesa, y 34 cerdos 1604.

Dia 24.—1 buey 242, Juan Caulés (Alayor); 1 ternero 75, Llimpa (Alayor); 1 id. 61, Biniac de Devant; 2 carneros 51, Al-

caufá vey; 1 cabra 19, Sebastian Olives; 5 carneros 73, San Isidro, y 5 cerdos 412.

Dia 26.—1 buey 250, Binierehent; 1 id. 224, Sta. Creu; 1 vaca 164, vergel de Pedro Mir; 1 vaca 198, Algendar de Gomila, y 1 cerdo 86.

Dia 27.—1 vaca y 1 ternero 240, Lucach; 1 ternero 98, huerto de M. Mercadal; 1 id. 117, huerto de Seguí; 1 vaca 121, estancia Urella; 1 ternera 114, huerto Turdunell; 1 carnero 10, Turrauba nou; 1 id. 10, estancia Tres Jurats, y 3 cerdos 291.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 25.—8 n.

En el ministerio de Hacienda se están preparando algunos Decretos, encaminados á establecer zonas fiscales para reprimir el contrabando y regularizar la circulación de la plata y el cambio de billetes.

Madrid 25.—9 n.

El ministro de Hacienda dirige con fecha de hoy una circular á las Aduanas, dando instrucciones para desarrollar el contenido de los Decretos arancelarios recientemente expedidos.

Los Sres. Silvela é Issasa han celebrado una estensa conferencia.

Hay escasez de noticias.

Madrid 26.—10 m.

La prensa fusionista combate el Decreto arancelario por considerarlo ineficaz al objeto á que vá encaminado.

Londres.—En el condado de York ha ocurrido un choque de trenes, ocasionando muchos heridos.

Ha fondeado en Cádiz el vapor correo de la Habana.

Madrid 26.—7:45 n.

Insístese en que el lunes se expedirá el Decreto de disolución de Cortes.

El Sultán de Marruecos ha enviado seis jóvenes á la Legacion española, al objeto de cursar la carrera de medicina.

El Sr. Cánovas ha contestado á la Junta Central del Censo, dándose por enterado del último acuerdo adoptado por dicha Junta.

Madrid 26.—10 n.

El domingo publicará la Gaceta la convocatoria de las elecciones para renovar los Ayuntamientos interinos.

Paris.—El Duque de Aumale ha sufrido un ataque de gota de bastante gravedad.

COTIZACIONES

Barcelona 26.—10:26 n.

4 por ciento Interior. 75.67  
4 por ciento Exterior. 76.97  
4 por ciento Amortizable. 00.00

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39

**Administración de Loterías de**

1.ª clase n.º 1 de Mahon.  
 Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 31 de Diciembre.  
 Ha de constar de 28 mil billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en decimos á 5 pesetas distribuyéndose 1327 premios importantes 1.022.000 pesetas de la manera siguiente:

1 de	125.000
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
2 de	6.000
20 de	4.000
1100 de	500
99 aprox. de de 500 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el premio de 125.000 pesetas	550.000
99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. id. de la centena del que obtenga el premio de 80 mil pesetas	49.500
2 id de 3.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio mayor	6.000

1327 1.022.000  
 Mahon 23 de Diciembre 1890. -El Administrador, Diego de la Torre.

**AGENCIA ADMINISTRATIVA**

CALLE DE LA IGLESIA, 12.

**SUBASTAS**  
 El Domingo 28 del corriente á las diez de la mañana, se venderá en licitación privada en las Oficinas de dicha Agencia una casa y terrenos sitos en el «Buscarró» (S. Luis). La casa con dos hortales y terrenos se venderá juntos ó por separado.  
 Los títulos de propiedad y condiciones para las subastas, se hallan de manifiesto en las Oficinas de esta Agencia.

**EN VENTA**

Lo está una casa sita en la calle de San Fernando número 37 de esta ciudad.

Campillo en «Son Xuriguera» (S. Luis) de unos once almudes sembradío.

Los títulos de propiedad y condiciones de dichas ventas, se hallan de manifiesto en las Oficinas de esta Agencia.

Una casa sita en la calle de Gracia número 57.

Los títulos de propiedad y condiciones de la venta se hallan de manifiesto en esta Agencia.

Esta Agencia se encargará de gestionar en las Oficinas Municipales y de Hacienda las alteraciones causadas en las fincas rústicas y urbanas por ventas, permutas, reunion, division, sucesiones y demás á fin de que cada propietario satisfaga la contribucion que justamente le corresponde.

**EL ARCA DE NOÉ**

2 Hannover 2

En el citado establecimiento se encontrará:  
 Queso de Holanda.  
 Id. de Gruyere.  
 Id. de Brú.  
 Id. de Newfchatel.  
 Id. de Mahon.  
 Gran surtido de galletitas de Viñas, frescas.  
 Turrón de Jijona, por libras.  
 Id. id. en cajitas de una libra.  
 Id. id. id. de media libra.  
 Id. de Ciudadela, fuerte.  
 Id. de Cataluña, fuerte.  
 Id. de Mahon, fuerte.  
 Id. de la Reina.  
 Dátiles moscateles en cajitas.  
 Higos de Smirna.  
 Id. de de Fraga.  
 Galletas inglesas.  
 Ciruelas imperiales secas.  
 Cajitas de frutas candidas y por libras.  
 Id. de pasta de guayaba.  
 Id. de jalea de id.  
 y vinos, licores, champagne y otros.

**Para vender**

Lo está la casa número 35 de la calle del Bastion de 117 palmos de fondo. Informes en la misma.

**Para vender**

Lo está la casa calle de Alonso III n.º 3. Informarán en el Centro General de Negocios de Goñalons, Carreras y Comp.

**En venta**

Se venden varios muebles entre ellos una mesa de comedor con piedra de mármol. Para informes calle de Gracia, 21.

**Para alquilar**

Lo está la casa calle de San Fernando núm. 39.  
 Informarán Cos de Gracia 139.

**Nodriza**

Una de 20 años de edad, leche de 4 meses, desea encontrar criatura para amamantar. Darán razon en esta imprenta.

**Nodriza**

Una que desearía encontrar criatura para amamantar. Vive en Alayor, calle del Angel núm. 34.

**Pianino**

Hay uno para alquilar calle del Comercio núm. 23.

**Cernedero**

Hay uno para vender de 16 palmos largo por 6 y medio ancho. Informará calle de S. Jorge núm. 14.

**Piano**

Hay uno para alquilar en la calle Cos de Gracia, 39, propio para un aprendiz.

**Sardina salada**

á 3 pesetas arroba se venden en el Claustro del Carmen núm. 11 tienda de Salvador Botella.

**ESTÁ**

para vender un carreton, un carro y un caballo de 4 años.

En esta imprenta informarán.

**Leche de Burra**

Se encontrará y pasa á domicilio en la calle de San Bartolomé número 23.

**Hojas de servicio**

Fes de vida

Listas de embarque

Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público».

**LA CATALANA**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS  
**CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS A PRIMA FIJA**  
 Unica en su clase domiciliada en Barcelona  
**capital social 20 millones de reales**  
 Sub-Director en la isla de Menorca  
**D. PASCUAL HEJOSÉ RANDEZ**

**UNGÜENTO FREIXINET**  
 DE UTILIDAD RECONOCIDA  
 COMPROBADO POR LA EXPERIENCIA DESDE TIEMPO INMEMORIAL PARA LA CURACION RADICAL DEL DIVIESO, CARBUNCLO, PÚSTULA MALIGNA, PARÓTIDAS, TUMORES DE LAS MAMAS, PANADIZO, ABSCESOS, CÁNCER, ESCRÓFULA, TUMORES LINFÁTICOS, ACUOSOS Ó SEROSOS, TUMORES SANGUÍNEOS, TUMORES ENQUISTRADOS Ó LUPIAS, HERIDAS INCISAS, ÚLCERAS, TIÑA, SABAÑONES ULCERADOS, ALMORRANAS, HERPES, CALLÓS, OJOS DE GALLO, ETC., ETC.

Cara número 1. . . . . 1'00 peseta  
 » » 2. . . . . 0'50 »  
 » » 3. . . . . 0'25 »

Se remiten á cualquier punto de España por el correo, mandando en sellos ó letra del giro mútuo valor de 1 peseta 25 céntimos para la caja núm. 1; 75 céntimos para la del núm. 2; y 50 céntimos para la del núm. 3.

Todas las cajas llevan la firma y rúbrica de su autor, como así sus prospectos, que podrá exigirse y perseguirse ante los tribunales todo falsificador.  
 Único depositario del unguento del **MILAGRO** para las islas de Mallorca, Menorca ó Ibiza á donde deben dirigirse los pedidos para obtener grandes descuentos, es en MAHON Plaza del Carmen número 7, Farmacia de la hija de Ferrer

**Bazar Canet y Pons**  
 Tenemos el depósito del **TURRON DE CIUDADELA** premiado en la Exposicion de Barcelona que vendemos á 6 reales los 400 gramos.  
**Canet y Pons, Prieto y Caules 50**

**CHOCOLATE OSTEOGENO**  
 del Doctor Subirá  
 Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica  
 Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, según lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos, 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FÁBREGUES.—Plaza del Príncipe, núm. 9, Mahon.

**TEATRO PRINCIPAL**  
**COMPANIA DE ZARZUELA**  
**GRAN FUNCION**  
**para mañana Domingo 29 de Diciembre**  
**Á LAS 3 Y MEDIA EN PUNTO.**  
 Se pondrá en escena la divertida zarzuela cómica en un acto, letra de D. Rafael M. Liern música de D. Angel Rubio, denominada  
**POS CANARIOS DE CAFE**  
 Primera representación en este Teatro del aplaudido juguete cómico-lírico en un acto, letra de D. José Jackson Veyan, música del maestro Fernandez Caballero titulado  
**CHATEAU MARCAUX**  
 tomando parte las Sras Guinda y Ponce y los señores Segalá, Guardia y Roviraj  
 Segunda representación del estreptosamente aplaudidísimo juguete cómico-lírico en un acto, letra etc. música etc. que lleva por título  
**VIVA MEE NINA**  
 Y último, ESTRENO de la tragedia cómico-lírico burlesco en 17 actos y un cuadro, original de dos autores que no tienen nombre pero que existen, cuyo título es  
**LAS AGONIAS DE UNCABO**  
 tomando parte toda la comparsa para el desfile, y además todos los empleados del Teatro.  
**SINFONIA POR LA ORQUESTA**

—PRECIOS—  
 Palcos primera fila. . . . . 4'00 pesetas.  
 Palcos platea. . . . . 3'00 »  
 Palcos segundos. . . . . 2'00 »  
 Palcos terceros. . . . . 1'00 »  
 Butacas. . . . . 0'50 »  
 Sillas. . . . . 0'25 »  
 Entrada general. . . . . 0'50 »  
 Niños y soldados. . . . . 0'25 »  
 A las 3 y medís.  
 Imp. de M. Puyol